

CONTRATO DE TRANSPORTE GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR: Carlos Jovanny Chavarriosa
NIT: 79675224 TELEFONO: 304 584 7082
CONTRATANTE: Mary Elena Morales Ospina
NIT: 43272244 TELEFONO: 3136799882
DIRECCION: calle 21# B3-22 EMAIL: mh.morales@yahoo.es
NOMBRE R/L: _____
OBJETO DEL CONTRATO: El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo especifico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 articulo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.

CONVENIO
NUMERO RDO: _____ FECHA RDO: _____ VIGENCIA: _____
CONDICIONES DEL CONTRATO
VEHICULO: PLACA TRH 022 MODELO: 2010 MARCA Nissan
No INTERNO 177 CLASE Urban # PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 14
DURACION: El presente contrato se entenderá en días calendario, se computa con la fecha de inicio y terminación.
FECHA DE INICIO DIA 11 MES 11 AÑO 23
FECHA DE TERMINA DIA 13 MES 11 AÑO 23
VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente contrato se establece en \$ _____

FROM DE PAGO: El pago se realizara a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 de E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que el mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.
VALOR TOTAL: _____
ANTIC-PO: ☐ SI ☒ NO ☐ VARI
VALOR REST: \$ _____
FECHA DIA _____ MES _____ AÑO _____
PAGO: _____

OBLIGACIONES DE LAS PARTES: TRANSPORTADOR: a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa externa (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio de acuerdo al Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) Los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos.
CONTRATANTE: a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No de (H_/C_) de banco b) Informar los cambios de transporte c) Si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción establecido por la estación, esta sujeta a negociación por incremento en los costos operativos d) La mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a recargo previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACION DEL SERVICIO: ORIGEN: Medellin HORA SALIDA: _____
DESTINO: Tamasis HORA LLEGADA: _____
AREA DE OPERACION: Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional _____
TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACION: _____
No. PASAJEROS 14 Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.

RESPONSABLE CONTRATO: NOMBRE: Mary Elena Morales CC: 43272244 TELEFONO: 3136799882
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo en caso de ser necesario el servicio se podrá reemplazar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de _____ A los días _____ Del mes/año _____

Jovanny Chavarriosa Mary Elena Morales
CC 79675224 TRANSPORTADOR CC 43272244 CONTRATANTE